



ASUNTO: PERIODOS DE COBRO DE LOS RECIBOS EN VÍA VOLUNTARIA 2022

Le comunico para su conocimiento, las fechas que comprenden los periodos de **cobro de los recibos en vía voluntaria del año 2022.**

	Inicio	Fin	Conceptos
1ª VOLUNTARIA	16/03/2022	16/05/2022	I.V.T.M y Tasas
2ª VOLUNTARIA	22/06/2022	22/08/2022	I.B.I y Tasas
3ª VOLUNTARIA	30/09/2022	30/11/2022	I.A.E y Tasas

Así, las fechas de entrega por los Ayuntamientos de padrones municipales, relaciones de altas, bajas y modificaciones de los mismos, para cada una de las voluntarias, quedan fijadas según se detalla a continuación. Ruego por ello, planifique lo que sea necesario con antelación (toma de lecturas, domiciliaciones, altas, bajas, modificaciones...) para que no se produzca ninguna demora que ocasione inconvenientes a ambas Administraciones.

Fechas límite de entrega
de datos al OAR

1ª VOLUNTARIA	14/01/2022
2ª VOLUNTARIA	13/04/2022
3ª VOLUNTARIA	09/08/2022

Una vez elaborados los padrones, se pondrán a su disposición en la web del O.A.R, en el apartado Acceso Ayuntamientos de la web del O.A.R. (<https://oaravila.canaltributos.net/ayto-publico>), para su revisión y aprobación. Dichas aprobaciones han de ser registradas a través de la OVT de la web del O.A.R., siendo éste un trámite imprescindible para la puesta al cobro del padrón o padrones. **La no aprobación expresa del padrón supone la no puesta al cobro de manera irreversible.**

Quedando a su disposición para la aclaración de cualquier duda que pudiera surgir al respecto, le saludo atentamente

En Ávila a,
La Gerente

Mª del Rosario Somoza Jiménez